

Diplomado

Cooperación y Derecho
Ambiental para Enfermería





Diplomado Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería

Modalidad: Online

Duración: 18 semanas

Titulación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 450 h.

Acceso web: www.techtute.com/enfermeria/curso-universitario/cooperacion-derecho-ambiental-enfermeria

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

Objetivos

pág. 8

03

Dirección del curso

pág. 12

04

Estructura y contenido

pág. 16

05

Metodología

pág. 26

06

Titulación

pág. 34

01 Presentación

La cooperación para el desarrollo se debe realizar siguiendo los principios de la sostenibilidad, porque es fundamental luchar contra la contaminación para preservar la biodiversidad y los recursos naturales. Este curso está dirigido a los enfermeros que quieran desarrollar su labor en el ámbito de la cooperación con el fin de ampliar sus conocimientos en derecho ambiental.





“

Los enfermeros que trabajan en la cooperación para el desarrollo deben ampliar sus conocimientos en derecho ambiental para lograr un desarrollo sostenible en los países en los que actúan”

Múltiples instituciones y organizaciones no gubernamentales trabajan en estos momentos en la cooperación para el desarrollo. Pero una de las cuestiones que debe quedar claro en este tipo de acciones es que es imprescindible contar con la visión de la sostenibilidad, promoviendo el desarrollo sostenible, con el fin de que la sociedad del presente perdure en el futuro para las próximas generaciones.

Este curso en Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería pretende capacitar a estos profesionales que trabajan para buscar el beneficio de las sociedades más desfavorecidas para que aumenten sus conocimientos en las normas que regulan la relación de las personas con el entorno natural, favoreciendo su mantenimiento.

Esta capacitación aúna conocimientos básicos en cooperación internacional y desarrollo aplicadas al ámbito de la enfermería, herramientas que permiten al cooperante buscar la mejora del desempeño de sus funciones en aquellas áreas que las personas y los pueblos demandan, orientarlos al cambio y focalizarlos en la situación presente a través de las herramientas y los recursos propios de la cooperación.

Además, al tratarse de una capacitación 100% online, el enfermero podrá compaginar el estudio de este completísimo curso con el resto de sus obligaciones diarias, eligiendo en todo momento dónde y cuándo estudiar. Una capacitación de alto nivel que llevará al profesional de la enfermería al más alto nivel en su ámbito de actuación.

Este **Curso en Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería** contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado. Las características más destacadas de la capacitación son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en cooperación internacional de los pueblos.
- ♦ Sus contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos, recogen una incapacitación científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional.
- ♦ Las novedades sobre la cooperación y derecho ambiental para enfermería.
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje.
- ♦ Su hincapié en metodologías innovadoras en cooperación internacional.
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual.
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet.



Una capacitación de alto nivel educativo y creado por los mejores expertos en la materia, que te permitirá alcanzar el éxito profesional”

“

Este curso es la mejor inversión que puedes hacer en la selección de un programa de actualización por dos motivos: además de poner al día tus conocimientos en cooperación internacional para el desarrollo, obtendrás un título avalado por TECH”

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la cooperación internacional, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el enfermero deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen. Para ello, el especialista contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos en cooperación y derecho ambiental para enfermería, y con gran experiencia.

Aumenta tu seguridad en la toma de decisiones actualizando tus conocimientos a través de este curso.

Te ofrecemos el curso más completo y con la mejor metodología docente.



02 Objetivos

El principal objetivo que persigue el programa es el desarrollo del aprendizaje teórico-práctico, de forma que el enfermero consiga dominar de forma práctica y rigurosa la cooperación internacional.



“

Este curso te permitirá actualizar tus conocimientos en cooperación internacional con el empleo de la última tecnología educativa, para contribuir con calidad y seguridad a la toma de decisiones”



Objetivos generales

- ♦ Proporcionar al alumnado una capacitación avanzada en Cooperación Internacional, de carácter especializado y basada en un conocimiento teórico e instrumental que le permita adquirir y desarrollar las competencias y habilidades necesarias para obtener una cualificación como profesional de la cooperación internacional
- ♦ Proporcionar al alumno conocimientos básicos del proceso de cooperación y desarrollo a partir de los últimos avances en políticas sobre los procesos de sostenibilidad implicados tanto en aspectos económicos como sociales
- ♦ Mejorar el rendimiento profesional y desarrollar estrategias de adaptación y resolución a los problemas del mundo actual mediante la investigación científica en procesos de cooperación y desarrollo
- ♦ Difundir las bases del sistema actual y desarrollar es espíritu crítico y emprendedor necesario para adaptarse a los cambios políticos, en el marco del derecho internacional





Objetivos específicos

- ♦ Comprender, prestar o colaborar en actividades humanitarias dirigidas a las víctimas de los conflictos armados bajo la cobertura del Derecho Internacional Humanitario
- ♦ Calificar los distintos tipos de conflictos armados distinguiéndolos de otras situaciones de violencia armada; identificar y clasificar a las víctimas de tales conflictos; conocer y asumir el sistema de protección de las víctimas, y estar en condiciones de poder aplicar dicho sistema
- ♦ Conocer las limitaciones que el Derecho Humanitario impone a los combatientes en relación con la conducción de las hostilidades, el respeto a zonas, lugares e instalaciones señalizados con un signo de protección, y la exigencia de un código de conducta relativo a las víctimas, al personal sanitario y religioso, y a las organizaciones humanitarias
- ♦ Identificar las situaciones y personas que presentan especial vulnerabilidad en los conflictos armados, conociendo la protección que les confiere el Derecho Internacional Humanitario
- ♦ Responder a las situaciones de crisis y emergencia humanitaria valorando la urgencia de la situación y planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas
- ♦ Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se desarrollan actuaciones de cooperación, capacitándoles para que identifiquen sus problemas y necesidades, lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación
- ♦ Sensibilizar sobre los conceptos básicos referidos al medio ambiente
- ♦ Conocer la interrelación existente entre todos los elementos del Medio Ambiente y cómo influyen unos sobre otros
- ♦ Reconocer los diferentes tipos de contaminación y como afectan al medio ambiente
- ♦ Analizar la normativa y legislación vigente en la materia
- ♦ Incorporar de forma transversal en los proyectos y actuaciones de cooperación, las nociones de sostenibilidad y sustentabilidad medioambiental y ecológica
- ♦ Conocer la vinculación de las migraciones con el desarrollo de los países de origen y de destino
- ♦ Conocer los procesos migratorios de refugio y asilo a nivel mundial y las diferentes políticas y actuaciones que en el campo de la cooperación al desarrollo se realizan con estos colectivos
- ♦ Manejar los conceptos y definiciones de las ONG
- ♦ Conocer la diversidad de ONG y sus áreas de trabajo
- ♦ Interiorizar la legislación de ONG, asociaciones y fundaciones nacionales, e internacionales
- ♦ Aprender las líneas generales de la gestión de una ONG
- ♦ Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y multiculturales como experto en cooperación Internacional para el Desarrollo
- ♦ Ser capaz de identificar, comprender y saber utilizar tanto las fuentes como las herramientas de trabajo para identificar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

03

Dirección del curso

El programa incluye en su cuadro docente a expertos de referencia en Cooperación Internacional para el Desarrollo, que vierten en esta capacitación la experiencia de su trabajo. Además, participan en su diseño y elaboración otros expertos de reconocido prestigio que completan el programa de un modo interdisciplinar.



“

Los principales profesionales en la materia se han unido para enseñarte los últimos avances en Cooperación Internacional para el Desarrollo”

Directora Invitada



Dña. Rodríguez Arteaga, Carmen

- ♦ Directora del Gabinete de Estudios de la Dirección del INEM
- ♦ Funcionaria de Carrera
- ♦ Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación en la UCM
- ♦ Experta por la OEI: en Evaluación educativa
- ♦ Experta UNED: Indicadores y estadísticas educativas
- ♦ Experta por la Universidad de Barcelona, en cooperación para el desarrollo en materia educativa
- ♦ Especialista en Gestión del Conocimiento

Dirección



Dña. Romero Mateos, María del Pilar

- ♦ Educadora social
- ♦ Experta Universitaria en Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- ♦ Docente de la capacitación para el empleo y agente de Igualdad de Género.
- ♦ Autora y colaboradora en proyectos Educativos en Abile Educativa.

Profesores

D. Cano Corcuera, Carlos

- ♦ Egresado de la Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Licenciado en Biología con especialidad en Zoología y con Grado en ecología animal
- ♦ Especialista en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo por UNED
- ♦ Cursos de Especialización en Cooperación Internacional, en Identificación, Formulación y Seguimiento de Proyectos de Cooperación, en Ayuda Humanitaria, en Igualdad de Oportunidades, en Negociaciones Internacionales, en Planificación con Perspectiva de Género, en Gestión orientada a Resultados de Desarrollo, en Enfoque de Discapacidad en Proyectos de Cooperación, en Cooperación Delegada de la Unión Europea, etc

Dña. Flórez Gómez, Mercedes

- ♦ Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid.
- ♦ MSC en Responsabilidad Social Empresarial - Universidad Pontificia de Salamanca y MSC en Incapacitación y Documentación - Universidad Antonio de Nebrija- España y University College of Wales-UK
- ♦ Diplomada Superior en Cooperación Sur, Sur- FLACSO
- ♦ Especialista en Desigualdad, Cooperación y Desarrollo- Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación- IUDC-Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Especialista en Planificación y gestión de proyectos de cooperación para el Desarrollo en Educación, Ciencia y Cultura (OEI)
- ♦ Diplomada en Acción Humanitaria- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria- IECAH.

Dña. Sánchez Garrido, Araceli

- ♦ Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural
- ♦ Licenciada en Geografía e Historia con especialidad en Antropología y Etnología de América. Universidad Complutense de Madrid
- ♦ Miembro del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos destinada en el Museo de América de Madrid hasta 2007 como Jefa del Dpto. de Etnología, momento en que se traslada al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión europea y Cooperación
- ♦ Ha trabajado en numerosos países de América Latina organizando y dirigiendo cursos relacionados con la antropología, la museología, el turismo y la gestión del patrimonio cultural en relación con proyectos de cooperación al desarrollo
- ♦ Desde 2013 es la Jefa Adjunta de Cooperación Cultural, del Dpto de Cooperación y Promoción Cultural de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas

Dña. Córdoba, Cristina

- ♦ Enfermera
- ♦ Capacitación y experiencia en proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- ♦ Cofundadora y participante del proyecto PalSpain
- ♦ Fundadora de la Asociación Juvenil APUMAK, Madrid, España

04

Estructura y contenido

La estructura de los contenidos ha sido diseñada por un equipo de profesionales de los mejores centros educativos y universidades del territorio nacional, conscientes de la relevancia de la actualidad de la capacitación innovadora, y comprometidos con la enseñanza de calidad mediante las nuevas tecnologías educativas.



“

Un completísimo programa docente, estructurado en unidades didácticas muy bien desarrolladas, orientadas a un aprendizaje eficaz y rápido, compatible con tu vida personal y profesional”

Módulo 1. Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH)

- 1.1. Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.
 - 1.1.1. Introducción.
 - 1.1.2. Concepto y definición de Derechos Humanos.
 - 1.1.3. Declaración Universal de los DDH
 - 1.1.3.1. ¿Qué es la Declaración Universal de los DDHH?
 - 1.1.4. Autores de la Declaración Universal de los DDHH.
 - 1.1.5. Preámbulo de la Declaración Universal de los DDHH.
 - 1.1.6. Artículos de la Declaración Universal de los DDHH.
 - 1.1.6.1. Consta de 30 artículos.
 - 1.1.7. Artículos del 1 al 8.
 - 1.1.8. Artículos del 9 al 17.
 - 1.1.9. Artículos del 18 al 25.
 - 1.1.10. Artículos del 25 al 30.
- 1.2. Derecho Internacional Humanitario (DIH).
 - 1.2.1. Introducción.
 - 1.2.2. ¿Qué es el DIH?
 - 1.2.2.1. Definición y concepto.
 - 1.2.3. ¿Dónde nace el DIH?
 - 1.2.4. El DIH y los convenios de Ginebra.
 - 1.2.4.1. Convenios de Ginebra 1949.
 - 1.2.5. Aplicación del DIH.
 - 1.2.6. Ámbitos del DIH.
 - 1.2.7. Protección.
 - 1.2.7.1. ¿Qué o a quién protege el DIH?
 - 1.2.8. Prohibiciones del DIH.
 - 1.2.9. Efectividad del DIH.
 - 1.2.10. Aplicación del DIH.





- 1.3. La ONU y los DDHH.
 - 1.3.1. La ONU.
 - 1.3.2. ¿Cómo promueve la ONU los Derechos Humanos?
 - 1.3.2.1. Introducción.
 - 1.3.3. Alto comisionado para los DDHH.
 - 1.3.4. Consejo de DDHH.
 - 1.3.5. Órganos de tratados de DDHH.
 - 1.3.6. Procedimientos especiales de la ONU.
 - 1.3.7. UNDG- HRM
 - 1.3.7.1. Mecanismo de incorporación de la perspectiva de DDHH del grupo de las Naciones unidas para el Desarrollo.
 - 1.3.8. Asesores especiales sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de proteger.
 - 1.3.9. Conclusiones.
- 1.4. Instrumentos de protección de los DDHH de la ONU.
 - 1.4.1. Introducción.
 - 1.4.2. La carta de los Derechos Humanos.
 - 1.4.3. Democracia.
 - 1.4.4. Otros organismos de la ONU de protección de los DDHH.
 - 1.4.4.1. Breve descripción.
 - 1.4.5. Consejo de seguridad.
 - 1.4.6. Tercera comisión de la Asamblea General.
 - 1.4.7. Organismos diversos:
 - 1.4.7.1. Asamblea general.
 - 1.4.7.2. Consejo económico y social.
 - 1.4.8. Secretario general.
 - 1.4.8.1. Los Derechos primero.
 - 1.4.9. Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.
 - 1.4.10. Comisión de la Condición jurídica y social de la Mujer.

- 1.5. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
 - 1.5.1. Introducción.
 - 1.5.2. Definición y concepto.
 - 1.5.3. Características del Derecho Internacional de los DDHH.
 - 1.5.4. Desarrollo del Derecho Internacional de los DDHH.
 - 1.5.4.1. Etapas.
 - 1.5.5. Instrumentos universales y regionales.
 - 1.5.6. Otros tratados especializados.
 - 1.5.6.1. Convenciones.
 - 1.5.7. Compromisos de los estados miembros con el DDDHH
 - 1.5.8. Atentados contra la humanidad.
 - 1.5.9. Ejemplos.
 - 1.5.10. Conclusiones.
 - 1.6. Las Organizaciones no gubernamentales y los DDHH.
 - 1.6.1. Introducción.
 - 1.6.2. Las ONG y los DDHH.
 - 1.6.2.1. Objetivos.
 - 1.6.3. Aspectos positivos de las ONG y los DDHH.
 - 1.6.4. Categorías de las ONG y los DDHH.
 - 1.6.4.1. Según Objetivos generales.
 - 1.6.5. ONG de Protección de derechos humanos.
 - 1.6.6. ONG de educación y promoción de DDHH.
 - 1.6.7. ONG según el contexto geográfico.
 - 1.6.7.1. Nacionales.
 - 1.6.7.2. Grupos comunitarios.
 - 1.6.7.3. Regionales.
 - 1.6.7.4. Internacionales.
 - 1.6.8. ONG según su mandato particular.
 - 1.6.8.1. Justificación.
 - 1.6.8.2. Derechos civiles y políticos.
 - 1.6.8.3. Derechos económicos sociales y culturales.
 - 1.6.8.4. Derecho al desarrollo. Derecho a la libre determinación de los pueblos.
 - 1.6.8.5. Derecho a la mujer.
 - 1.6.8.6. Derecho a los niños.
 - 1.6.9. Según el carácter de los miembros que la integran.
 - 1.6.9.1. Agrupaciones familiares, carácter religioso, etc.
 - 1.6.10. Líneas generales de Financiación para las ONG.
- 1.7. Violaciones de DDHH en el mundo.
 - 1.7.1. Introducción.
 - 1.7.2. Intereses económicos y sus relaciones con la violación de DDHH
 - 1.7.2.1. Relaciones geopolíticas y violación de DDHH.
 - 1.7.3. Los Estados como actores violadores de DDHH.
 - 1.7.4. Los grupos armados ilegales.
 - 1.7.5. Las víctimas.
 - 1.7.6. Acuerdos de Paz en el mundo y su papel de reconciliación tras un conflicto armado y político.
 - 1.7.6.1. Ejemplo, Colombia.
 - 1.7.6.2. Acuerdo de Paz entre Gobierno de Colombia y las FARC-EP.
 - 1.7.7. Sistema de Justicia, reparación y no repetición.
 - 1.7.8. Memoria colectiva.
 - 1.7.9. La responsabilidad de un Estado para no olvidar.
 - 1.7.10. Conclusiones.
- 1.8. Derechos Humanos Ambientales
 - 1.8.1. Introducción.
 - 1.8.2. Derechos de la Pachamama en Abya Ayala.
 - 1.8.2.1. ¿Qué es la Pachamama?
 - 1.8.3. Premisa fundamental de los derechos de la Pachamama.
 - 1.8.4. Los derechos de la Naturaleza.
 - 1.8.4.1. ¿La naturaleza tiene derechos?
 - 1.8.5. Origen de los Derechos de la Naturaleza.
 - 1.8.6. Tribunal permanente de Derechos de la Naturaleza.
 - 1.8.6.1. Objetivos y jurisdicción del tribunal.
 - 1.8.7. Funciones del tribunal.

- 1.8.8. Casos abiertos de Derecho de la naturaleza.
 - 1.8.8.1. Ejemplos.
- 1.8.9. Soberanía alimentaria
- 1.8.10. Seguridad alimentaria.
- 1.9. Movilidad Humana y migraciones
 - 1.9.1. Introducción.
 - 1.9.2. Migraciones.
 - 1.9.2.1. Concepto y definición.
 - 1.9.3. Causas
 - 1.9.4. Consecuencias
 - 1.9.5. La movilidad Humana y el derecho a la libre circulación.
 - 1.9.6. Necropolítica
 - 1.9.6.1. Definición y concepto.
 - 1.9.7. Objetivos de la Necropolítica.
 - 1.9.8. Migración y Desarrollo.
 - 1.9.9. La movilidad humana como reto para la gobernanza global del desarrollo
 - 1.9.10. Conclusión.

Módulo 2. Derechos ambientales

- 2.1. El Derecho Ambiental.
 - 2.1.1. Introducción.
 - 2.1.2. Qué es.
 - 2.1.3. En qué consiste el Derecho ambiental.
 - 2.1.4. Características del Derecho ambiental.
 - 2.1.5. Naturaleza jurídica.
 - 2.1.6. Antecedentes.
 - 2.1.7. Historia.
 - 2.1.8. Objetivo del Derecho ambiental.
 - 2.1.8.1. Fuentes.
 - 2.1.9. Principios.
 - 2.1.10. Fines.
- 2.2. Derechos ambientales.
 - 2.2.1. Que entendemos por ambiente.
 - 2.2.2. Que son nuestros derechos ambientales.
 - 2.2.2.1. Cuáles son.
 - 2.2.3. Derecho a gozar de un ambiente saludable.
 - 2.2.4. Derecho de acceso a la incapacitación.
 - 2.2.5. Derecho a la participación de la gestión ambiental.
 - 2.2.6. Derecho de acceso a la justicia ambiental.
 - 2.2.7. Principios generales del derecho ambiental.
 - 2.2.8. Conferencias y acuerdos Internacionales.
 - 2.2.8.1. Estocolmo 1972.
 - 2.2.8.2. Rio de Janeiro 1992.
 - 2.2.9. Normas que protegen los derechos ambientales.
 - 2.2.10. Conclusión.
- 2.3. Deberes de derecho ambiental.
 - 2.3.1. Introducción.
 - 2.3.2. Qué son los deberes ambientales.
 - 2.3.2.1. Definición y concepto.
 - 2.3.3. Cuáles son los Derechos Ambientales.
 - 2.3.4. Deber de conservar el ambiente.
 - 2.3.5. Deber de cumplir las normas ambientales.
 - 2.3.6. Deber de hacer vigilancia ciudadana.
 - 2.3.7. Deber de informar.
 - 2.3.8. Deber por daños ambientales.
 - 2.3.9. Conclusiones.
- 2.4. Participación ciudadana en la protección del ambiente.
 - 2.4.1. Introducción.
 - 2.4.2. Monitoreo ambiental participativo.
 - 2.4.3. Introducción.

- 2.4.4. Concepto de Monitoreo.
- 2.4.5. Qué es el Monitoreo ambiental participativo.
- 2.4.6. Para qué sirve.
- 2.4.7. Quién puede participar.
- 2.4.8. Plan de Monitoreo ambiental participativo.
- 2.4.9. Área de influencia de un proyecto o actividad.
- 2.4.10. Etapas del Monitoreo ambiental participativo.
- 2.4.11. Fases.
- 2.5. Programa de las naciones unidas para el Medio Ambiente. PNUMA.
 - 2.5.1. Introducción.
 - 2.5.2. Definición y concepto.
 - 2.5.3. Objetivos del PNUMA.
 - 2.5.3.1. Objetivo general.
 - 2.5.4. Historia y Evolución.
 - 2.5.4.1. Dónde y cuándo nace el PNUMA.
 - 2.5.5. Misión del PNUMA.
 - 2.5.6. Actividades.
 - 2.5.7. Ubicación del PNUMA.
 - 2.5.7.1. A nivel nacional e internacional.
 - 2.5.8. Cuarto programa de Montevideo de Desarrollo y examen periódico de Derecho Ambiental.
 - 2.5.8.1. Concepto, objetivos y finalidad.
 - 2.5.9. Conclusión.
- 2.6. Cambio ambiente global y cambio climático.
 - 2.6.1. Introducción.
 - 2.6.2. Ambiente global.
 - 2.6.2.1. Concepto.
 - 2.6.3. Cambio climático.
 - 2.6.3.1. Concepto.
 - 2.6.4. Evolución de la teoría del cambio climático.
 - 2.6.5. Cambio ambiental global.
 - 2.6.5.1. Pasado y presente.
 - 2.6.6. Características del cambio ambiental global.
 - 2.6.6.1. Cambios en el nivel del mar.
 - 2.6.7. Consecuencias del cambio ambiental global.
 - 2.6.8. Peligros, riesgos y vulnerabilidad futura.
 - 2.6.9. Cambio climático e impacto en la agricultura.
 - 2.6.10. Estrategias y dilemas de supervivencia.
 - 2.6.10.1. Migración.
- 2.7. Los derechos ambientales en el mundo.
 - 2.7.1. Introducción.
 - 2.7.2. Países que luchan por los derechos ambientales.
 - 2.7.3. Ecuador.
 - 2.7.4. España.
 - 2.7.5. México.
 - 2.7.6. Perú.
 - 2.7.7. El desarrollo sustentable.
 - 2.7.7.1. Concepto.
 - 2.7.8. Historia y evolución.
 - 2.7.9. Ópticas del Desarrollo Sustentable. (DS).
 - 2.7.10. Ley general de Desarrollo Forestal Sustentable.
 - 2.7.10.1. Descripción.
 - 2.7.10.2. Objetivo.

Módulo 3. ONGDS y solidaridad local, regional e internacional

- 3.1. Las ONG.
 - 3.1.1. Introducción.
 - 3.1.2. Significado de las siglas ONG.
 - 3.1.3. Qué es una ONG
 - 3.1.3.1. Definición y concepto.
 - 3.1.4. Condiciones de las ONG
 - 3.1.5. Historia y evolución de las ONG.
 - 3.1.5.1. Cuándo y cómo nacen.
 - 3.1.6. Funciones de las ONG.
 - 3.1.7. Financiación de las ONG.
 - 3.1.7.1. Fondos públicos
 - 3.1.7.2. Fondos privados.
 - 3.1.8. Tipos de ONG.
 - 3.1.9. Funcionamiento de una ONG
 - 3.1.10. El trabajo de las ONG.
- 3.2. Tipos de ONG.
 - 3.2.1. Introducción.
 - 3.2.2. Clasificación de las ONG a nivel mundial.
 - 3.2.2.1. Tipos de clasificación.
 - 3.2.3. Tipos de ONG según su orientación.
 - 3.2.3.1. ¿Cuántos tipos según su orientación existen?
 - 3.2.4. ONG de Caridad.
 - 3.2.5. ONG de servicios.
 - 3.2.6. ONG participativas.
 - 3.2.7. ONG de Defensa.
 - 3.2.8. Tipos de ONG según su área de actuación.
 - 3.2.8.1. Áreas.
 - 3.2.9. ONG de base comunitaria.
 - 3.2.10. ONG ciudadana.
 - 3.2.11. ONG Nacionales.
 - 3.2.12. ONG Internacionales.
- 3.3. Las ONG: Desarrollo y Solidaridad.
 - 3.3.1. Introducción.
 - 3.3.2. Cambios de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y su relación con las ONG.
 - 3.3.2.1. Líneas principales.
 - 3.3.3. El "tercer Mundo" y las ONG.
 - 3.3.4. La Era Humanitaria. De la Intervención a la Aldea global.
 - 3.3.4.1. Médicos sin fronteras, médicos del mundo, etc.
 - 3.3.5. Movimientos en contra del tercer mundo.
 - 3.3.6. ONG y ciencia.
 - 3.3.6.1. Investigación científica.
 - 3.3.7. La fuerza de trabajo de las ONG.
 - 3.3.8. Sesgos ideológicos de las ONG.
 - 3.3.9. Conclusión.
- 3.4. Legislación de las ONG.
 - 3.4.1. Qué tipo de Legislación es aplicable para las ONG.
 - 3.4.1.1. Introducción.
 - 3.4.2. Leyes específicas.
 - 3.4.3. Leyes de carácter genérico.
 - 3.4.4. Normativa estatal.
 - 3.4.4.1. Tipos de leyes y decretos.
 - 3.4.5. Normas autonómicas.
 - 3.4.5.1. Introducción.
 - 3.4.6. Norma autonómica de Andalucía.
 - 3.4.7. Norma autonómica de Canarias.
 - 3.4.8. Norma autonómica de Cataluña.
 - 3.4.9. Normas autonómicas del País vasco.
 - 3.4.10. Obligaciones de las asociaciones.

- 3.5. Tipos de Asociaciones existentes.
 - 3.5.1. Introducción.
 - 3.5.2. Diferencias entre asociaciones, Uniones, federaciones o Coordinadores y Conferencias.
 - 3.5.3. Asociaciones Juveniles.
 - 3.5.3.1. Definición y concepto.
 - 3.5.4. Legislación de las asociaciones juveniles.
 - 3.5.5. Características principales de las asociaciones juveniles.
 - 3.5.6. Coordinadoras.
 - 3.5.6.1. Definición y concepto.
 - 3.5.6.2. Objetivos.
 - 3.5.7. Características de las Coordinadoras.
 - 3.5.8. Federaciones.
 - 3.5.8.1. Definición y concepto.
 - 3.5.9. Características y objetivos de las federaciones.
 - 3.5.10. Tipos de federaciones.
- 3.6. AECID y otras agencias regionales de cooperación.
 - 3.6.1. Introducción.
 - 3.6.2. La AECID.
 - 3.6.2.1. Significado de las siglas.
 - 3.6.3. Definición y concepto.
 - 3.6.4. Objetivos.
 - 3.6.5. Misión.
 - 3.6.5.1. Visión de la agencia.
 - 3.6.6. Estructura.
 - 3.6.7. Oficinas técnicas de la AECID.
 - 3.6.8. Modalidades e instrumentos de Cooperación.
 - 3.6.9. Fondo para la promoción del desarrollo.
 - 3.6.10. Conclusión.

- 3.7. Sectores de Cooperación de la AECID.
 - 3.7.1. Introducción.
 - 3.7.2. Agua y saneamiento.
 - 3.7.2.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.3. Crecimiento económico.
 - 3.7.3.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.4. Cultura y Ciencia.
 - 3.7.4.1 cómo trabajan.
 - 3.7.5. Género
 - 3.7.5.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.6. Educación.
 - 3.7.6.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.7. Desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición.
 - 3.7.7.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.8. Gobernabilidad democrática.
 - 3.7.8.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.9. Medio ambiente y cambio climático.
 - 3.7.9.1. Cómo trabajan.
 - 3.7.10. Salud.
 - 3.7.10.1. Cómo trabajan.
- 3.8. Países donde coopera la AECID.
 - 3.8.1. Introducción.
 - 3.8.2. Prioridades geográficas.
 - 3.8.2.1. Qué son.
 - 3.8.3. Países y territorios de asociación.
 - 3.8.3.1. Presente y futuro.
 - 3.8.4. América Latina.
 - 3.8.4.1. 12 proyectos.

- 3.8.5. Caribe.
- 3.8.6. Norte de África y Oriente próximo.
 - 3.8.6.1. Cuatro proyectos.
- 3.8.7. África Subsahariana Occidental.
 - 3.8.7.1. Tres proyectos.
- 3.8.8. África Central, Oriental, y Austral.
 - 3.8.8.1. Tres proyectos.
- 3.8.9. Asia.
 - 3.8.9.1. Un proyecto.
- 3.9. Estrategia y Gestión de una ONG.
 - 3.9.1. Introducción.
 - 3.9.2. Gestionar una ONG.
 - 3.9.3. Planificación estratégica de la ONG.
 - 3.9.3.1. Qué es.
 - 3.9.3.2. Cómo se hace.
 - 3.9.4. Gestionar la calidad de la ONG
 - 3.9.4.1. Calidad y compromiso.
 - 3.9.5. Partes Interesadas.
 - 3.9.5.1. Relación de las partes interesadas.
 - 3.9.6. Responsabilidad social de la ONG.
 - 3.9.7. Riesgo ético de terceros.
 - 3.9.8. Relación entre las ONG y el sector privado.
 - 3.9.9. Transparencia y rendición de cuentas.
 - 3.9.10. Conclusión.
- 3.10. ONGS Nacionales e Internacionales.
 - 3.10.1. ONG nacionales.
 - 3.10.1.1. Proyectos principales.
 - 3.10.2. ONG Internacionales.
 - 3.10.2.1. Proyectos principales.
 - 3.10.3. ACNUR.
 - 3.10.3.1. Historia.
 - 3.10.3.2. Objetivos.
 - 3.10.3.3. Áreas de trabajo principales.
 - 3.10.4. Mercy Corps.
 - 3.10.4.1. ¿Quiénes son?
 - 3.10.4.2. Objetivos.
 - 3.10.4.3. Áreas de trabajo.
 - 3.10.5. Plan Internacional.
 - 3.10.5.1. ¿Quiénes son?
 - 3.10.5.2. Objetivos.
 - 3.10.5.3. Principales áreas de trabajo.
 - 3.10.6. Médicos sin fronteras.
 - 3.10.6.1. ¿Quiénes son?
 - 3.10.6.2. Objetivos.
 - 3.10.6.3. Áreas de trabajo.
 - 3.10.7. Ceres.
 - 3.10.7.1. ¿Quiénes son?
 - 3.10.7.2. Objetivos.
 - 3.10.7.3. Principales áreas de trabajo.
 - 3.10.8. Oxfam Intermón.
 - 3.10.9. UNICEF.
 - 3.10.10. Save the children.

05 Metodología

Esta capacitación te ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: **el Relearning**. Este sistema de enseñanza es utilizado en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional, para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

En TECH Nursing School empleamos el Método del caso

Ante una determinada situación clínica, ¿qué haría usted? A lo largo del programa, usted se enfrentará a múltiples casos clínicos simulados, basados en pacientes reales en los que deberá investigar, establecer hipótesis y, finalmente, resolver la situación. Existe abundante evidencia científica sobre la eficacia del método. Las enfermeras aprenden mejor, más rápido y de manera más sostenible en el tiempo.

Con TECH el enfermero experimenta una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las Universidades tradicionales de todo el mundo.



Según el Dr. Gérvas, el caso clínico es la presentación comentada de un paciente, o grupo de pacientes, que se convierte en «caso», en un ejemplo o modelo que ilustra algún componente clínico peculiar, bien por su poder docente, bien por su singularidad o rareza. Es esencial que el caso se apoye en la vida profesional actual, intentando recrear los condicionantes reales en la práctica profesional de la enfermería.

“

¿Sabías qué este método fue desarrollado en 1912 en Harvard para los estudiantes de Derecho? El método del caso consistía en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y justificasen cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard”

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los enfermeros que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida, en capacidades prácticas, que permiten al profesional de la enfermería una mejor integración del conocimiento en el ámbito hospitalario o de atención primaria.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el programa universitario.



Relearning Methodology

En TECH potenciamos el método del caso de Harvard con la mejor metodología de enseñanza 100 % online del momento: el Relearning.

Nuestra Universidad es la primera en el mundo que combina el estudio de casos clínicos con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina un mínimo de 8 elementos diferentes en cada lección, y que suponen una auténtica revolución con respecto al simple estudio y análisis de casos.

El enfermero aprenderá mediante casos reales y resolución de situaciones complejas en entornos simulados de aprendizaje. Estos simulacros están desarrollados a partir de software de última generación que permiten facilitar el aprendizaje inmersivo.



Situado a la vanguardia pedagógica mundial, el método Relearning ha conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de los profesionales que finalizan sus estudios, con respecto a los indicadores de calidad de la mejor universidad online en habla hispana (Universidad de Columbia).

Con esta metodología hemos capacitado a más de 175.000 enfermeros con un éxito sin precedentes, en todas las especialidades con independencia de la carga práctica. Nuestra metodología pedagógica está desarrollada en entorno de máxima exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprendemos, desaprendemos, olvidamos y reaprendemos). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica.

La puntuación global que obtiene nuestro sistema de aprendizaje es de 8.01, con arreglo a los más altos estándares internacionales.

En este programa tendrás acceso a los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para ti:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el programa universitario, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



Técnicas y procedimientos de enfermería en vídeo

Te acercamos a las técnicas más novedosas, los últimos avances educativos, al primer plano de la actualidad en técnicas y procedimientos de enfermería. Todo esto, en primera persona, con el máximo rigor, explicado y detallado para tu asimilación y comprensión. Y lo mejor, puedes verlos las veces que quieras.



Resúmenes interactivos

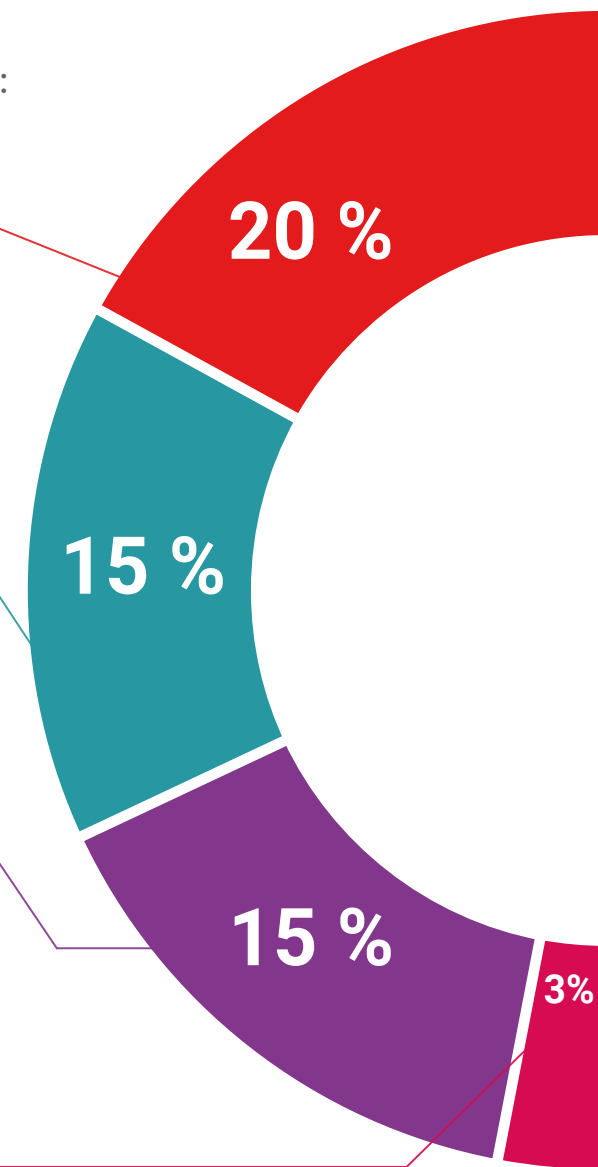
Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

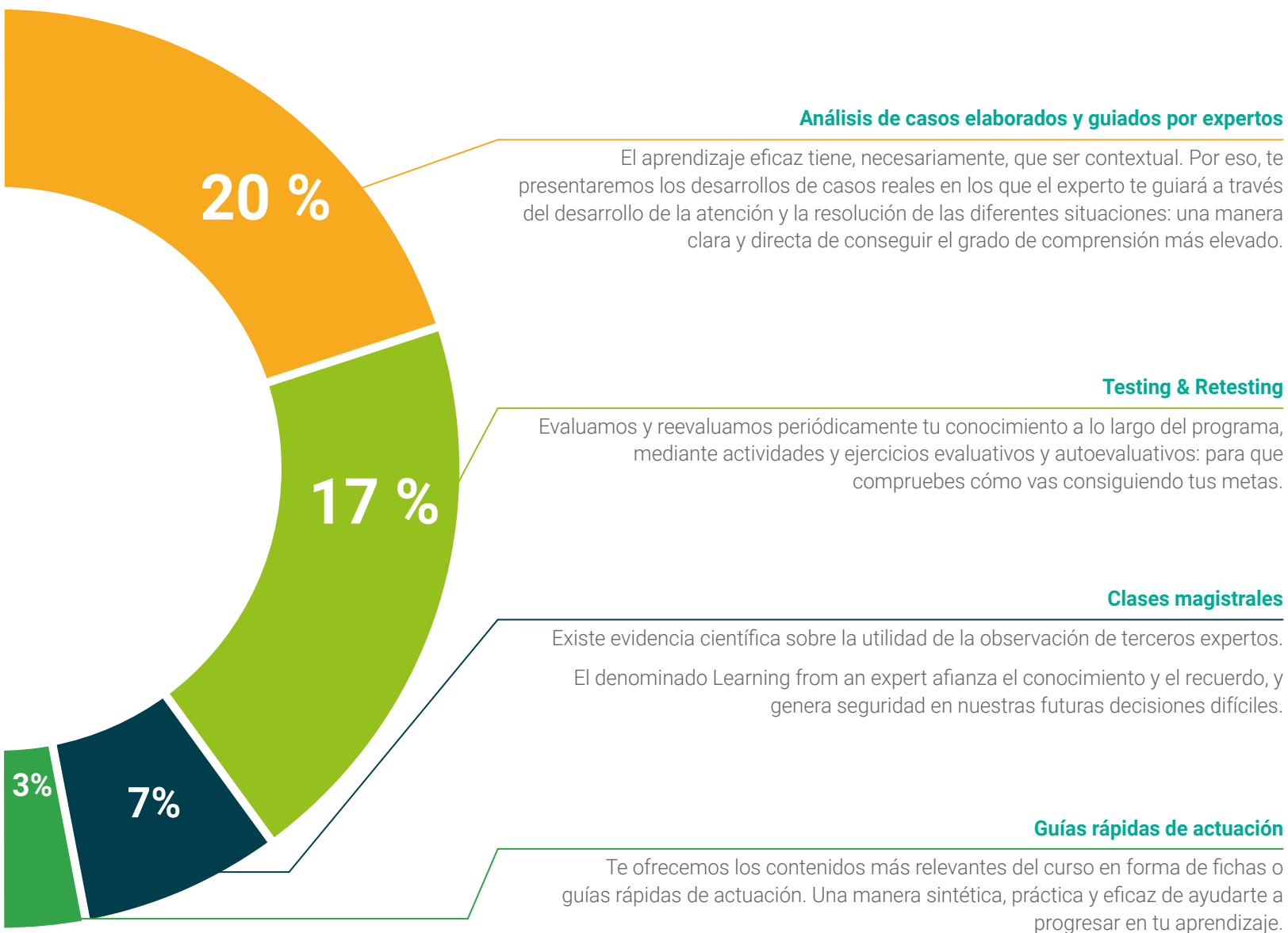
Este sistema educativo exclusivo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales..., en nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





06

Titulación

El Diplomado en Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería le garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a una Constancia de Diplomado expedido por la TECH - Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito esta capacitación y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este **Diplomado en Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería** contiene el programa científico más completo y actualizado del mercado.

Tras la superación de las evaluaciones por parte del alumno, éste recibirá por correo postal con acuse de recibo su correspondiente **Título de Diplomado** emitido por la TECH - Universidad Tecnológica.

El título expedido por la **TECH - Universidad Tecnológica** expresará la calificación que haya obtenido en el curso, y reúne los requisitos comúnmente exigidos por las bolsas de trabajo, oposiciones y comités evaluadores carreras profesionales.

Título: Diplomado en Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería

Nº Horas Oficiales: 450



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

futuro
salud confianza personas
educación información tutores
garantía acreditación enseñanza
instituciones tecnología aprendizaje
comunidad compromiso
atención personalizada innovación
conocimiento presente calidad
desarrollo web formación
aula virtual idiomas instituciones



Diplomado
Cooperación
y Derecho Ambiental
para Enfermería

Modalidad: Online

Duración: 18 semanas

Titulación: TECH - Universidad Tecnológica

Horas lectivas: 450 h.

Diplomado

Cooperación y Derecho Ambiental para Enfermería